Guía docente de la asignatura

Formación.Técnicas de Comunicación, Información y Negociación (M67/56/1/8)

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 12/06/2024

Máster	Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales
MÓDULO	Módulo I: Formación General en Prevención de Riesgos Laborales
RAMA	Ingeniería y Arquitectura
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO	Escuela Internacional de Posgrado

Semestre	Primero	**Créditos**	3	**Tipo**	Obligatorio	**Tipo de enseñanza**	Presencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No existen.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

- Concepto de formación.
- Análisis de necesidades formativas.
- Planes y programas. Implementación y diseño
- Técnicas educativas.
- Seguimiento y evaluación de resultados.
- Complementariedad de enfoques y metodologías.
- Técnicas de comunicación, información y negociación.
- La comunicación en prevención, canales y tipos.
- Información. Condiciones de eficacia.
- Sistemas de control de accesos, protección de la información.
- Técnicas de negociación.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según artículo 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 23/04/2025 - 10:06
Código seguro de verificación (CSV): D60D038808EC59B39232EC498990112E Pág. 1 de 6

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;
- CG02 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;
- CG03 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones ¿y los conocimientos y razones últimas que las sustentan¿ a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;
- CG04 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CG05 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG06 - Capacidad de organización y planificación
- CG07 - Conocimiento, al menos, de otro idioma
- CG08 - Conocimientos de informática
- CG09 - Capacidad de gestión de la información
- CG10 - Toma de decisiones
- CG11 - Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar
- CG12 - Habilidades en las relaciones interpersonales
- CG13 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
- CG14 - Compromiso ético
- CG15 - Creatividad
- CG16 - Iniciativa y liderazgo
- CG17 - Capacidad investigadora

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE23 - Ser capaz de leer de forma comprensiva un texto científico sobre cualquier tema relacionado con la prevención de riesgos laborales.
- CE25 - Saber las necesidades formativas en materia de Seguridad, Higiene Industrial y Ergonomía-Psicosociología que han de aplicarse en la empresa
- CE26 - Conocer los diferentes sistemas de acceso a la documentación científica

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según artículo 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 23/04/2025 - 10:06
Código seguro de verificación (CSV): D60D038808EC59B39232EC498990112E Pág. 2 de 6

relacionada con la prevención de riesgos laborales así como las principales bases de datos y sitios Web.
- CE81 - Conocer las diferentes técnicas de negociación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El alumno sabrá/comprenderá:

- Trabajar en equipo.
- Desarrollar las actividades de formación e información a los trabajadores en materia preventiva.
- Las necesidades formativas en materia de Seguridad, Higiene Industrial y Ergonomía-Psicosociología que han de aplicarse en la empresa.

El alumno será capaz de:

- Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Leer de forma comprensiva un texto científico sobre cualquier tema relacionado con la prevención de riesgos laborales.
- Conocer las diferentes técnicas de negociación.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

1. La formación en la empresa.

- Comunicación en formación.
- La formación en prevención de riesgos laborales.
- Planificación de la formación.

2. La comunicación en prevención de riesgos laborales.

- Canales para promocionar la salud y la seguridad en la empresa.
- Funciones del técnico de prevención en la comunicación.
- Mitos de la comunicación.

3. La información en prevención de riesgos laborales.

- Partes que intervienen.
- Características de la información sobre riesgos laborales.
- El incumplimiento de los deberes de información.

4. La negociación en prevención de riesgos laborales.

- Importancia de la negociación en prevención.
- Características del buen negociador.
- El proceso de negociación.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según artículo 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 23/04/2025 - 10:06
Código seguro de verificación (CSV): D60D038808EC59B39232EC498990112E Pág. 3 de 6

- Estilos de negociación.

PRÁCTICO

En cada uno de los temas se realizará un caso práctico en el que los estudiantes deberán participar de forma activa.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Aramburu-Zabala Higuera, L. (2005). Habilidades de negociación: todos podemos ganar. Madrid: Pirámide.
- Fernández Collado, C. et al. (2009). La comunicación en las organizaciones. México: Trillas.
- Manuel Dasi, F. y Martínez-Vilanova, R. (2011). Técnicas de negociación: un método práctico. Madrid: Esic.
- Ovejero, A. (2004). Técnicas de negociación: cómo negociar eficaz y exitosamente. Madrid: McGraw Hill.
- Ponti, F. (2002). Los caminos de la negociación: personas, estrategias y técnicas. Barcelona: Granica.
- Véliz, F. (2011). Comunicar: construyendo diálogos estratégicos en 360º para organizaciones del nuevo siglo. Barcelona: Gedisa.
- Xifra, Jordi (2009). Comunicación proactiva: la gestión de conflictos potenciales en las organizaciones. Barcelona: Gedisa.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ENLACES RECOMENDADOS

- http://www.insht.es/
- http://www.funprl.es/Aplicaciones/Portal/portal/Aspx/Home.aspx
- http://osha.europa.eu/es/front-page/view
- http://osha.europa.eu/es/legislation/index.stm
- http://www.prevencionintegral.com/
- http://www.prevention-world.com/

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD02 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD04 Realización de trabajos individuales

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según artículo 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 23/04/2025 - 10:06
Código seguro de verificación (CSV): D60D038808EC59B39232EC498990112E Pág. 4 de 6

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

A efectos de la evaluación se obtendrán dos calificaciones:

- Los conocimientos teóricos de la asignatura, que se evaluarán en una prueba final escrita a realizar en las fechas asignadas por la coordinación del Máster que puntuará un 70% de la calificación final. La prueba constará de 20 preguntas de carácter teórico tipo test.
- Los conocimientos prácticos, que se evaluarán mediante la participación activa del estudiantado en las clases teóricas, seminarios, talleres, resolución de los casos prácticos desarrollados en clase, y demás actividades relacionadas con la materia; esta evaluación puntuará el 30% de la calificación final.

La nota final de la asignatura se obtiene por agregación de las dos calificaciones anteriores, y se establecerá en los intervalos habituales de 0 a 10, siendo 5 la puntuación mínima necesaria para superar la asignatura.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Dado que, a la convocatoria extraordinaria, de acuerdo con el artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, pueden concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua, su calificación se ajustará a las reglas establecidas en la Guía Docente de la asignatura, garantizando, en todo caso, la posibilidad de obtener el 100% de la calificación final. En consecuencia, para dicha calificación el estudiante realizará una prueba final escrita en las fechas asignadas por la coordinación del Máster, que puntuará el 100% de la calificación final, en la que se evaluarán tanto los conocimientos teóricos de la asignatura como los conocimientos prácticos correspondientes a seminarios, talleres, resolución de los casos prácticos desarrollados en clase, y demás actividades relacionadas con la materia como los trabajos grupales prácticos propuestos por el/la profesor/a.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa DEBIDAMENTE JUSTIFICADA podrán acogerse al sistema de Evaluación Única Final.

Conforme a lo estipulado en la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013, para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al/la Coordinador/a del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del (la) Coordinador(a) del Máster, se entenderá que ésta ha sido desestimada. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, agotando la vía administrativa.

No obstante, lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos,

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según artículo 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 23/04/2025 - 10:06
Código seguro de verificación (CSV): D60D038808EC59B39232EC498990112E Pág. 5 de 6

bajo el mismo procedimiento administrativo

La solicitud de evaluación única final puede descargarse del siguiente enlace: https://sede.ugr.es/procs/GestionAcademica-Solicitud-de-evaluacion-unica-final/

El material didáctico, necesario, para superar la asignatura, bien en la convocatoria ordinaria, o bien en la extraordinaria, se encontrará a disposición de todos los estudiantes que lo requieran en la plataforma web PRADO, actualizado y revisado anualmente por los responsables de la asignatura. Los materiales de los seminarios y prácticas también estarán disponibles en la misma plataforma. La materia objeto de examen, en esta modalidad de evaluación, se ajustará, tanto, a los contenidos del temario teórico como práctico descrito en la presente guía docente. Se recuerda que cualquier estudiante con evaluación única final, podrá ser evaluado tanto de las prácticas como de los seminarios realizados durante el curso académico, aun cuando no haya asistido a las mismas (art. 8).

La modalidad de evaluación única final consistirá en un examen de 10 preguntas de desarrollo de la teoría explicada en los textos señalados en la bibliografía de esta Guía docente, así como de las prácticas que permitan evaluar las competencias generales y específicas señaladas en esta misma guía.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, no 112, 9 de noviembre de 2016.
- Enlace al Formulario web para dar a conocer de manera anónima situaciones de acoso en la web de la Unidad de Igualdad de la UGR https://viics.ugr.es/areas/igualdad-conciliacion/prevencion-y-atencion#title1
- "En aquellas pruebas de evaluación contempladas en esta guía que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR".

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según artículo 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 23/04/2025 - 10:06
Código seguro de verificación (CSV): D60D038808EC59B39232EC498990112E Pág. 6 de 6